**El Grupo de Trabajo de Derechos Humanos rechaza la violencia en contra de manifestaciones**

En relación con los hechos acaecidos en Maracaibo el día 26 de octubre de 2016, las organizaciones de derechos humanos en el estado Zulia ratificamos nuestro apoyo al ejercicio de las libertades civiles y políticas, y en concreto, al derecho a la manifestación pacífica.

Durante el desarrollo de la protesta, que se inició en la mañana y se extendió hasta tempranas horas de la tarde, fue notable el comportamiento cívico de los manifestantes. Sin embargo, la paz fue interrumpida cuando los manifestantes que transitaban por la Circunvalación 1 fueron emboscados por un grupo de civiles armados adeptos al gobierno que se encontraban ubicados en el Distribuidor Perijá 1, limítrofe entre los municipios Maracaibo y San Francisco. Este grupo atacó a los manifestantes, estando en presencia de la Policía del Municipio Bolivariano de San Francisco, generando un saldo de siete (7) personas heridas, de las cuales cuatros (04) resultaron heridos de bala y tres (03) de ellos son estudiantes universitarios.

En razón de ello, exigimos al Estado venezolano que investigue los hechos que atentaron contra la integridad física y la vida de estas personas que, avaladas por la Constitución de la República, salieron de sus casas a ejercer su derecho a la protesta pacífica. En este sentido, exhortamos a las autoridades ejecutivas, el Ministerio Público y el Poder Judicial, a que no exista impunidad y se sancione a los responsables de estos delitos, atendiendo a lo establecido en la Constitución y las leyes, así como en las obligaciones internacionales de la República en materia de protección de los derechos humanos. Advertimos que el Estado venezolano no sólo está obligado a permitir la manifestación pacífica, sino que también tiene el deber de garantizar la seguridad en los espacios donde esta se realice, tanto para las personas que protestan como para las que no. En definitiva, lo ocurrido en Maracaibo el 26 de octubre de 2016 replica una situación de la que ya hemos sido testigos en años anteriores: una manifestación que se inició de manera ejemplar fue interrumpida con hechos de violencia.

También hacemos un llamado a la paz y la calma en estos momentos de incertidumbre, recomendando a la ciudadanía a no hacerse eco de rumores e informaciones que no hayan sido verificadas.

Por último, reivindicamos el derecho que tenemos todos los venezolanos a decidir y resolver la crisis política que atraviesa nuestro país haciendo uso de las vías democráticas.

En Maracaibo, a los 27 días de octubre de 2016.

Organizaciones que suscriben:

* CODHEZ (Comisión para los Derechos Humanos del Estado Zulia)
* Aula Abierta Venezuela
* Foro Penal Venezolano- Capitulo Zulia
* Transparencia Venezuela
* Red de Activistas Ciudadanos por los Derechos Humanos (REDAC) Capitulo Zulia